

GANANCIAS 2019
DEDUCCIONES E IMPUESTO A PAGAR A PARTIR DE 2019

Se ha publicado la variación del índice RIPTE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables) para los períodos octubre de 2017 y octubre de 2018, el cual asciende a 28,29%.

Recordamos que dicho porcentaje resulta de aplicación para el incremento de las deducciones personales y la escala del impuesto a las ganancias a partir del 1/1/2019. Señalamos que la AFIP aún no ha difundido las tablas con los importes correspondientes